



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GENERAL

LA JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que ENRIQUE JOSE ARBOLEDA PERDOMO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10527370, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4203000-424-2019, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de agosto de 2019.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de quince millones doscientos ochenta y cinco mil doscientos pesos m/cte. (\$15,285,200.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 104 del 28 de agosto de 2019.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
484	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital		14,775,693.00
1581	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital		509,507.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
484	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública c	OFICINA ASESORA DE JURÍDICA	14,775,693.00
1581	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública c	OFICINA ASESORA DE JURÍDICA	509,507.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

JULIANA VALENCIA ANDRADE

Jefe De Oficina Asesora Jurídica

Solicitud No: 5294